

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

5263 *Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird modelo 788 CXI HD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Disvent Ingenieros, S.A.», con domicilio Ecuador, 77, bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Humminbird, modelo 788 CXI HD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Humminbird/Modelo: 788 CXI HD.

Número homologación: 98.0710.

La presente homologación es válida hasta el 2 de diciembre de 2015.

Madrid, 18 de enero de 2011.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.